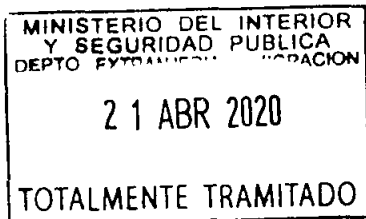


VISTENLO DEL MINISTERIO
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INMIGRACIÓN
ELEMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

erno: 1271780



FORO VISACIÓN A
EXTRANJERO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 62518

RECEPCIONADO, 06 de Abril de 2020

Resolución de Inmigración N° 62518, lo informado por
COMUNICACION ELECTRÓNICA
2020.04.06 12:22 de Chile y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos
13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por
N° 59 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 296 de 24.01
modificado por D.S. N° 29.844 Resolución Exenta N° 1320
30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N°
2020.04.06 12:22 de Chile y

SE LE OTORGA:

- 1.- OTÓRGASE visación de residente sujeto a Contrato, por periodo de
años en la condición de TITULAR Charles Michael CORONADO AN
de nacionalidad chilena con el patrocinador CONSORCIO SERVICIOS
OUTSOURCING.
- 2.- PAGAR por el costo de la visa correspondiente a la visa
otorgada.
- 3.- PAGO de los gastos de estadía de Chile, Ceta
Nacional de Inmigración y Migración.

CHILE, 06 de Abril de 2020

Por Orden del Director General de Extranjería y Migración
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

JOSE CARLOS SILVA
S. 13

GL/KLS/APM
04/2020

ción:
Cía Interna Ona
170